


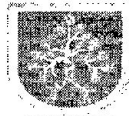
Caratula de versión pública

Identificación del documento:	solicitud de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------



MUNICIPIO DE DURANGO
 Código :REG-DMDU-DLC-JEF-01
 Fecha de revisión: 1-Junio-2011
 Numero de Revisión: 00

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. de Licencias de Construcción
SOLICITUD

Trámite: REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Usuario: VM_MENRIQUEZ
Folio: 2021-96630

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: DAVID POSEEDOR ZARAGOZA RENTERIA
Domicilio particular: AV. JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ 306 COLONIA FRACC. FIDEL VELAZQUEZ I
Telefono: [REDACTED]
Concepto: DEMOLICION DE UNA MARQUESINA DE 8.0X3.90, Y CONSTRUCCION DE UNA BARDA FRONTAL DE 6.80X2.50, COLOCACION DE UNA PUERTA DE 1.20X2.10.0 Y COLOCACION DE 8.0M2 DE VITROMURO EN AREA DE ACCESO PARA COCHERA PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION
Observaciones: 17.0M2 DE BARDA FRONTAL ESTA LICENCIA NO AUTORIZA USO DIFERENTE AL HABITACIONAL
Número Oficial: 306
Folio de uso de suelo: -
Autorización/Dependencias: -
Uso vía publica(?):
Recibo o contrato de AMD:
Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: [REDACTED]
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	4.00	0.00	0.00	DEMOLICION M.	34.41
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	1	17.00	0.00	0.00	BARDA	56.37
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS	1	8.00	0.00	0.00	VITROPISO	26.53
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	1.00	0.00	0.00	PUERTA	17.57
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			31.00	0.00	0.00		\$ 172.79

MONTO SUJETO A CAMBIOS EN REVISIÓN Y ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. ESTA SOLICITUD NO ES UNA AUTORIZACIÓN.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
[REDACTED]

[REDACTED]

FIRMA DEL PROPIETARIO FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE O SOLICITANTE

DECLARANDO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS Y QUE LOS TRABAJOS SE HARÁN CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO Y EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO.

Fecha y Hora de Impresión: 18-03-2021 12:30:26 Fecha de ingreso: 18-03-2021 12:20:45

Documentos testados:
 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.